

Fecundidad masculina: aproximaciones y contribuciones para un campo en construcción

María Victoria Castilla¹

Ariana BardaUIL²

Recepción: 17 de junio de 2025

Aprobación: 13 de noviembre de 2025

Resumen

La fecundidad masculina ha sido históricamente relegada en los estudios demográficos, centrados casi exclusivamente en las trayectorias reproductivas femeninas. En este artículo presentamos un análisis exploratorio de la fecundidad de los varones en Argentina a partir de los registros del RENAPER correspondientes al período 2012-2022. El estudio aborda la edad de los padres al momento del nacimiento de sus hijos/as, las tendencias temporales en la paternidad registrada y las diferencias respecto a los registros de fecundidad femenina. Se identifican obstáculos metodológicos y estructurales para una medición precisa de la fecundidad masculina, patrones de postergación de la paternidad y brechas persistentes entre madres y padres según edad.

Palabras claves: fecundidad masculina, estadísticas, demografía, paternidades

¹ Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) – Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) - Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM). Correo electrónico: vickycastleilla@yahoo.com.ar

² Universidad Nacional de La Matanza (UNLAM) –Universidad de Flores (UFLO)- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA). Correo electrónico: arianabardaUIL@gmail.com

Abstract

Male fertility has historically been overlooked in demographic studies, which have predominantly focused on female reproductive trajectories. This report offers an exploratory analysis of male fertility in Argentina using data from the National Registry of Persons (RENAPER) for the 2012–2022 period. It examines the age of fathers at childbirth, temporal trends in registered paternity, and differences compared to female fertility records. The study identifies patterns of delayed fatherhood, persistent gaps between maternal and paternal registrations by age, and structural and methodological challenges in measuring male fertility.

Keywords: male fertility, statistics, demography, paternities

Introducción

La fecundidad es un componente central del cambio demográfico que influye directamente en el crecimiento poblacional y en el recambio generacional. Su descenso constituye uno de los fenómenos demográficos que, por su rapidez, intensidad y relevancia, ha recibido mayor atención en los últimos años. En Argentina, esta tendencia quedó evidenciada en el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2022 el cual registró un nivel de fecundidad de 1,4 hijos/as por mujer (por debajo del 2,1 que es el nivel de reemplazo generacional). Los estudios y registros sobre fecundidad se han centrado históricamente en las mujeres, lo que ha permitido contar con una amplia y detallada base de datos. No obstante, existe poca –y en algunos casos nula– información sobre aspectos clave como la cantidad de hijos/as que los hombres tienen a lo largo de su vida, la edad al nacimiento del primer hijo/a, o los cambios en estos patrones en el tiempo (Gray y Anderson, 2010). La fecundidad masculina queda así subregistrada y subanalizada, tanto en el campo académico como en los sistemas de información públicos y privados (Schoumaker, 2019).

Argentina no constituye una excepción ya que no se dispone de registros específicos que permitan seguir las trayectorias reproductivas masculinas. Esta ausencia de datos y la escasez de estudios específicos obligan a emprender investigaciones exploratorias que contribuyan a generar conocimiento sobre la fecundidad de los varones. Con el objetivo de caracterizar a

los progenitores varones y estimar su fecundidad se conformó un set de datos con la información sobre los padres declarados en los nacimientos provistos por el Registro Nacional de las Personas (en adelante, RENAPER), correspondientes al período 2012-2022 para el total del país. El análisis se realiza para el total de los nacimientos y para los siguientes grupos de edad de los padres al momento del nacimiento: menores de 20 años, entre 21 y 30, entre 31 y 40, entre 41 y 50 y mayores de 50 años. Asimismo, en este texto presentamos los obstáculos y sesgos de la información vigente en las instituciones a las que se les solicitó información de acuerdo con lo establecido en la Ley N.º 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública.

Metodología

Desde el punto de vista metodológico, es importante señalar que los datos analizados permiten una aproximación indirecta a la fecundidad masculina, dado que no capturan la totalidad de los nacimientos, ya que no contabilizan los padres que no fueron declarados. La elección de la fuente de datos constituye un aspecto central de la investigación que dio origen a este texto. La decisión sobre con qué datos trabajar se basó en que, en Argentina, las estadísticas vitales publicadas por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud (en adelante, DEIS) son la referencia oficial para medir la fecundidad femenina. El registro de nacimientos es obligatorio y se rige por la Ley N.º 26.413 de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Estas estadísticas registran el total de nacimientos ocurridos en el país y organizan la información en función de las características de la madre. Sin embargo, no permiten reconstruir indicadores equivalentes para los varones dado que la inclusión del padre en el acta de nacimiento no es automática ni obligatoria si no media reconocimiento.

Por su parte, el RENAPER centraliza y sistematiza la información proveniente de las oficinas del Registro Civil de cada jurisdicción. Al momento de inscribir un nacimiento, se consigna la identidad de la madre y, cuando corresponde, la del padre, ya sea por reconocimiento voluntario, presunción legal en el marco del matrimonio o por sentencia judicial. Por ello, se solicitó al RENAPER información sobre los registros, bajo la Ley N.º 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública³. La institución remitió una base que incluye únicamente los nacimientos del período 2012-2022 en los que se registra un vínculo filial con un progenitor masculino. Es decir, no se trata del universo completo de nacimientos ni de las estadísticas vitales tal como las publica el sistema de salud, sino de un subconjunto de nacidos/as vivos/as

³ <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=265949>

con padre declarado. En esa base no se dispone de los totales de nacimientos ni de la información completa de las madres que permita reconstruir, con la misma fuente, indicadores de fecundidad femenina comparables. Debido a la ausencia de otras fuentes que documenten el vínculo filial y a que hubo acceso, se recurrió a los registros del RENAPER (en los que se declara la identidad del padre) en tanto fuente que documenta el vínculo filial con el progenitor.

Para evaluar la pertinencia de esta fuente, contrastamos los nacimientos totales registrados por la DEIS con los nacimientos con padre declarado informados por RENAPER. Entre 2012 y 2022, las estadísticas vitales registran 7.341.840 nacidos/as vivos/as, mientras que RENAPER informa 6.777.458 nacimientos con padre declarado, lo que implica una diferencia aproximada del 7,7%.

Considerando este sesgo, el uso de RENAPER busca abordar un vacío en el estudio de la fecundidad masculina a partir de la fecundidad masculina registrada. Reconocemos las limitaciones derivadas de la falta de datos sobre nacimientos sin padre declarado, pero sostenemos que esta fuente constituye la mejor opción disponible para avanzar en la caracterización de las trayectorias reproductivas masculinas en Argentina. Como veremos más adelante, este sesgo puede afectar especialmente a los grupos más jóvenes. Aún con estas limitaciones, constituye una fuente valiosa para avanzar en el estudio de las dinámicas reproductivas masculinas en la Argentina reciente. Asimismo, aclaramos que se utiliza en este trabajo exclusivamente para caracterizar la fecundidad masculina registrada.

Dado que los datos del DEIS agrupan las edades en intervalos, se procedió a agrupar las edades de los padres en los mismos tramos. Presentamos datos de los padres al momento de tener hijos, utilizando un enfoque basado en cohortes ficticias o sintéticas que supone que estuvieron expuestas a las tasas específicas por edad observadas en un año calendario. Se delimitó la vida fértil masculina a partir del intervalo de edad más joven que aparece en los registros del RENAPER (10 a 14 años), manteniendo los grupos etarios tal como figuran en la fuente: 10-14, 15-19, 20-24, y así sucesivamente hasta 80 y +.

Se tomaron también los datos de nacimientos provistos por la DEIS⁴. Esta base de datos contiene registros de nacidos/as vivos/as desagregados por provincia, sexo, tipo de parto y

⁴ Disponibles públicamente en <https://datos.gob.ar/dataset/salud-nacidos-vivos-registrados-por-jurisdicion-residencia-madre---republica-argentina>

grupo de edad de la madre. Si bien esta fuente clasifica los registros como “nacimientos vinculados a la madre”, se trata de la estadística oficial de nacimientos totales en Argentina. Es decir, no estamos utilizando un subconjunto parcial ni una categoría alternativa, sino el total de los nacidos/as vivos/as registrados en el país, cuya estructura –como en la mayoría de los sistemas de estadísticas vitales– organiza la información a partir de las características de la madre. En consecuencia, cuando en el análisis nos referimos a “nacimientos vinculados a la madre”, lo hacemos únicamente para respetar la denominación técnica del DEIS, pero metodológicamente estamos utilizando el universo de nacimientos, desagregado según las variables disponibles. El contraste entre ambas fuentes se realiza, entonces, entre los nacimientos totales registrados por DEIS y el subconjunto de nacimientos con padre declarado provisto por RENAPER.

Fecundidad masculina: antecedentes y vacíos

La fecundidad masculina, a pesar de su relevancia para comprender las dinámicas poblacionales y familiares, ha sido históricamente un tema subestimado y escasamente estudiado, especialmente en comparación con la fecundidad femenina. Sin embargo, en los últimos años, algunos estudios han comenzado a arrojar luz sobre su impacto en la estructura demográfica, la salud reproductiva y las decisiones familiares. Se ha evidenciado que los hombres y las mujeres no tienen el mismo número de hijos/as, no los/as tienen a la misma edad, y sus experiencias reproductivas pueden ser muy diferentes (Tragaki y Bagavos, 2014; Zhang, 2011).

Los ejes de indagación sobre la fecundidad masculina se han centrado en el impacto de la fecundidad masculina tardía a nivel macroeconómico (Lee, 2016; Lam y Leibbrandt, 2003), así como en las implicancias sociales y biológicas de un intervalo de fecundidad más amplio en los hombres (Smith, Hanson, Mineau y Buys, 2012). Otros estudios han señalado que, aunque las tasas de fecundidad en ambos sexos siguen curvas similares en función de la edad, las mujeres tienden a tener tasas más altas de fecundidad en edades tempranas, mientras que en los hombres estas tasas son más pronunciadas en edades avanzadas (Gray y Anderson, 2010).

Otros estudios han abordado las diferencias en fecundidad bajo condiciones sociales diferenciadas, tales como en zonas urbanas o rurales, en períodos de paz, guerra o postguerra, y en función del nivel de desarrollo de los países y niveles socioeconómicos. Lee (2016)

sostiene que la fecundidad masculina puede mantenerse elevada incluso en edades avanzadas y que la paternidad tardía se vincula con factores socioeconómicos, ya que los hombres tienden a retrasar la paternidad en sociedades con altos niveles de desarrollo económico y educativo, generando intervalos generacionales más amplios (Lee, 2016). Este desfase entre fecundidad masculina y femenina se evidencia en los procesos de transición demográfica cuando las tasas de fecundidad femenina tienden a reducirse rápidamente en respuesta a factores como la educación y la urbanización mientras que las tasas de fecundidad masculina se mantienen más elevadas debido a que los hombres suelen tener hijos/as a edades más avanzadas (Lee, 2016; Lam, 2014).

Al igual que la maternidad, la paternidad tardía es un fenómeno que se acrecienta con la expansión de la transición demográfica en la mayoría de los países, incidiendo a largo plazo en el envejecimiento poblacional. Los hombres postergan el inicio de sus paternidades y también han disminuido la cantidad de hijos/as que tienen a lo largo de sus vidas y se han ampliado los intervalos generacionales. Uno de los motivos por los cuales los hombres en las sociedades con altos índices de desarrollo económico y educativo tienden a retrasar la paternidad es que priorizan el incremento de su capital humano (educación, formación profesional) antes de tener hijos/as (Lam, 2014). Por su parte, los hombres con menores niveles de educación tienden a tener hijos/as más jóvenes y con más frecuencia que aquellos en estratos socioeconómicos más altos (Lam, 2014).

Un estudio realizado en España señala que la fecundidad masculina muestra un mayor descenso respecto de la femenina, que la razón de este diferencial se encuentra en el desequilibrio de efectivos entre sexos, con mayor presencia de varones en relación con las mujeres en edades reproductivas y que entre los hombres no es el nivel de instrucción el que determina las diferencias en la fecundidad, sino el acceso al mercado laboral (Gamundi 2023). Otro estudio señala la importancia de la mortalidad masculina o migración selectiva que puede conducir a grandes desequilibrios de sexo a edades reproductivas (Schoumaker, 2019). Por lo tanto, documentar mejor la fertilidad masculina podría contribuir a una comprensión más completa del comportamiento y las transiciones en materia de fertilidad en los países en desarrollo (Ratcliffe, Hill y Walraven 2000; Zhang 2011).

En lo que respecta a la incidencia de la fecundidad en los modos de paternar, Anderson (2018) establece que existe una relación causal entre la falta de compromiso paternal en los cuidados, atención y asistencia hacia los hijos/as y la prevalencia de la esterilización

voluntaria en mujeres estadounidenses. El autor plantea que las mujeres optan por la ligadura de trompas debido a la falta de inversión continua por parte de los hombres en la crianza de los hijos, lo que afecta sus decisiones reproductivas. Las investigaciones sobre reproducción replican la omisión hacia los hombres en el supuesto que son las mujeres quienes se embarazan y alumbran (Mundigo, 1995) y en sobre quienes recaen los juicios morales sobre sus motivaciones, conductas y consecuencias (López y Pantelides, 2007), generando sesgos en la información (Zamberlin, 2000). No obstante, recientes trabajos que abordan el conocimiento y el uso de método anticonceptivos en varones destacan la importancia del rol del varón en las relaciones sexuales al escogerse al preservativo masculino como el método más utilizado por jóvenes y el más utilizado en las primeras relaciones sexuales (Rojas Cabrera, Moyano y Peláez, 2017; Bolatti y Gomez, 2021).

Repertorio de la búsqueda: problemas, sesgos y desafíos

Para la construcción de los indicadores de fecundidad masculina que se presentan en este texto, en una primera instancia se realizó una búsqueda pidiendo a diversas instituciones estatales información que pudiera vincular a varones con hijos/as. Se enviaron pedidos de información bajo la Ley de Acceso a la Información Pública N° 27.275, para el poder ejecutivo nacional, y N° 104 para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las siguientes instituciones: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), RENAPER, Ministerio de Capital Humano, Administración Federal de Ingresos Públicos-Agencia de Recaudación y Control Aduanero (AFIP-ARCA), Superintendencia de Servicios de Salud, Secretaría de Empleo Público, Registro Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICET).

El acceso a la información pública en Argentina se encuentra regulado, a nivel nacional, por la Ley N.º 27.275, sancionada en 2016 y reglamentada por el Decreto N.º 206/2017. Esta norma reconoce a toda persona el derecho a solicitar y recibir información pública, sin necesidad de acreditar interés legítimo ni justificar los motivos de la solicitud. Están obligados a brindar dicha información los tres poderes del Estado, sus dependencias y organismos descentralizados, así como empresas con participación estatal, concesionarios de servicios públicos, universidades nacionales y toda persona humana o jurídica que reciba fondos públicos o ejerza funciones públicas. La ley se apoya en una serie de principios fundamentales, entre los que destacan la máxima divulgación, la transparencia activa, la no discriminación en el acceso, la disponibilidad, la gratuidad y la rendición de cuentas. En

virtud de estos principios, la información debe ser proporcionada de manera completa, veraz, oportuna y en formatos accesibles y reutilizables, salvo cuando existan excepciones expresamente previstas por la normativa vigente.

Asimismo, la Ley N.º 25.326 de Protección de los Datos Personales establece los límites a la divulgación de información que contenga datos personales o sensibles. En este sentido, la articulación entre ambas normas requiere un tratamiento responsable de los datos que permita compatibilizar el acceso a la información pública con la protección de los derechos fundamentales de las personas. La existencia de datos personales no constituye, por sí misma, una causa legítima para denegar el acceso a información pública. La normativa vigente establece la posibilidad de acceder a información anonimizada o disociada, lo que garantiza el derecho de acceso sin comprometer la confidencialidad de los/las titulares de los datos. A nivel local, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta desde el año 1999 con su propia normativa: la Ley N.º 104 de Acceso a la Información Pública. Esta ley establece el derecho de los/las habitantes de la Ciudad a solicitar y recibir información de los poderes públicos locales, incluyendo organismos descentralizados, empresas mixtas o concesionarias.

La selección de estas instituciones respondió a la necesidad de identificar registros administrativos en los que pudiera establecerse el vínculo del binomio padre-hijo/a. Por un lado, se solicitó información a organismos públicos cuyas funciones estén vinculadas a la inscripción y registro de las personas, como es el caso del RENAPER y el Registro Civil, bajo la suposición de que las partidas de nacimiento registradas en estos organismos, al contener el vínculo legal entre progenitores e hijos/as, permitiría identificar con mayor precisión la fecundidad masculina a partir de fuentes oficiales. Por otro lado, se priorizaron fuentes de información que pudieran contener datos sobre filiación en distintos contextos. Por ejemplo, para el caso de Capital Humano se consideraron registros asociados a políticas de transferencia focalizada, como el programa Potenciar Trabajo o formularios de inscripción a obras sociales, sindicatos o a SIGEVA-CONICET, que podrían contener información sobre la relación entre beneficiarios y sus hijos/as.

Analizando las respuestas a nuestras solicitudes y, cuando fue posible, la información suministrada, identificamos cuatro grupos de problemas. El primero, refiere a la relación entre progenitores y tipos de hogares. Este es el caso de los datos que brinda el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas realizado en el año 2022 en Argentina. En este solo se incluyeron preguntas para medir la fecundidad que se efectuaron exclusivamente a las

mujeres de 14 a 49 años, independientemente de su estado civil o conyugal. Por ello, no resulta aconsejable realizar estimaciones de paternidad a partir de otras variables incluidas en el cuestionario. Por ejemplo, el parentesco de los integrantes del hogar respecto del jefe/jefa o persona de referencia del hogar no es conveniente usarlo debido a la importancia que cobra la jefatura femenina en los hogares en la Argentina. Esta recomendación es pertinente en tanto advierte de sesgos en la construcción de una relación entre progenitores e hijos/as. No obstante, tampoco implica la ausencia de vínculos de parentescos no sanguíneos formales o informales, lo cual supone desafíos en la documentación y comprensión de los registros familiares, en particular, cuando se intenta establecer relaciones entre genética y vínculos parentales. La falta de documentación sobre este tipo de relaciones afecta el acceso a los derechos y beneficios legales para los/as involucrados/as, sobre todo, las infancias.

Un segundo obstáculo identificado fue la imposibilidad, por parte de diversas instituciones, de proporcionar información relevante debido a los alcances de la Ley N.º 25.326 de Protección de los Datos Personales, la cual resguarda el derecho a la intimidad de las personas. Esta legislación establece que los datos personales no pueden ser divulgados sin el consentimiento del/a titular, salvo que se encuentren disociados de toda referencia individualizable. En este marco, por ejemplo, el Ministerio de Capital Humano indicó que, si bien cuenta con registros que permiten vincular a varones con hijos/as, solo está habilitado a proporcionar datos disociados, es decir, desprovistos de todo identificador que permita establecer relaciones entre unidades. Si bien la información recibida incluía, por separado, el número de beneficiarios varones que declaran tener hijos/as y el total de hijos/as informados, la imposibilidad de asociar ambas variables impide la elaboración de indicadores básicos vinculados a la fecundidad masculina. Esta dificultad se ve reforzada por lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley N.º 27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, que establece la información debe ser brindada en el estado en el que se encuentre al momento de efectuarse la solicitud, no estando obligado el sujeto requerido a procesarla o clasificarla.

Cabe señalar que las limitaciones observadas no radican en las normativas de protección de datos personales –cuyo objetivo es legítimo y necesario– sino en la falta de capacidades estatales para desarrollar entornos seguros de interoperabilidad de datos. La ausencia de identificadores no nominales que permitan establecer vínculos filiatorios entre registros administrativos –sin comprometer la privacidad– constituye una barrera significativa para la producción de conocimiento sobre fenómenos demográficos relevantes. Lo mismo sucedió

con el Registro Civil de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el cual, frente a las solicitudes hechas, amparadas en la Ley 104 de Acceso a la Información pública de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respondió que, para procesar y validar la información solicitada, se requiere de un tiempo que excede al presente pedido y lamentablemente, no cuenta con las herramientas necesarias, como así tampoco con los recursos humanos suficientes, para la ejecución de dicho procedimiento.

En esta línea, el tercer problema, se refiere a la población sobre la cual se obtuvieron los datos y la falta de interoperabilidad con otras fuentes de información. Frente a la solicitud de información a la AFIP-ARCA, informaron que no disponen de las edades ni fechas de nacimiento de los hijos/as ni de las personas obligadas, así como tampoco la información de lugar de residencia, por lo que se configura la situación contemplada en el artículo 5° de la Ley N.° 27.275 mencionada anteriormente. Por ello, solo pueden brindar información sobre la población que completó el Formulario 711 de las Declaraciones Juradas del Impuesto a las Ganancias con casos y cantidad de hijos/as declarados/as según sexo del contribuyente y cantidad de contribuyentes e hijos/as informados/as según sexo del contribuyente en el Formulario 572 del Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias de la AFIP. Lo mismo sucede con los registros de CONICET en donde, si bien se informó la cantidad de hijos/as vinculados/as a un progenitor masculino desagregado por universidad, no se pudo obtener del registro otros datos que caracterizan ese vínculo. Por su parte, la Superintendencia de Salud brindó información con el total de hijos/as por titular de sexo masculino, por obra social, provincia y edad para el Padrón de Beneficiarios.

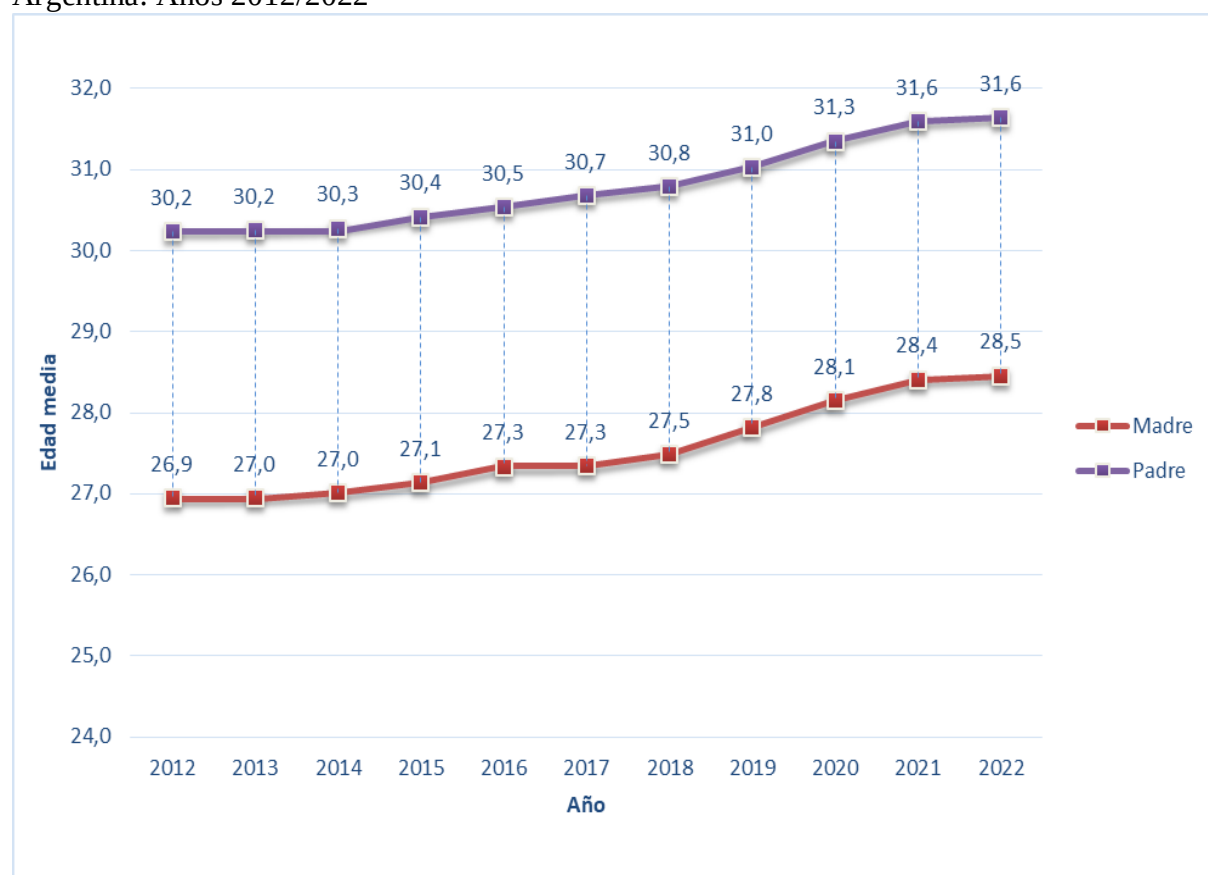
Finalmente, el cuarto problema fue el de las series temporales y el sujeto de referencia. Este es el caso del RENAPER cuya base de datos se nutre del registro administrativo digital creado en el año 2009, a partir del Decreto N.°1501/2009 momento en que se inició la digitalización del proceso de identificación de los/las ciudadanos/as nacionales y extranjeros/as, como así también de la emisión del documento nacional de identidad (DNI). En este sentido, el dato del vínculo filial se encuentra registrado en los nacimientos ocurridos luego de 2009, en la medida en que se implementó el registro digital. Asimismo, la Dirección Nacional de Población no cuenta con datos específicos del vínculo filial respecto de los progenitores, sino que registra al nacido/a vivo/a y sus progenitores. Como consecuencia, no es posible calcular la cantidad de hijos por varón adulto ni la edad del padre al tener su primer hijo/a. Con el fin de ofrecer información relevante sobre los padres varones, desde el

RENAPER procesaron los nacimientos del período 2012-2022 en los que se contaba con registro del vínculo filial con un progenitor masculino del recién nacido.

Edad de los padres registrados al nacimiento

Se calculó la edad media de la paternidad registrada a lo largo del período analizado y se observó que esta aumentó 1,4 años, al pasar de 26,9 años en 2012 a 28,5 años en 2022 (Gráfico 1). Es decir, al igual que las madres, los padres también postergan la paternidad, aunque su edad media es más alta que la de las madres. La diferencia entre las edades medias de madres y padres se mantiene estable a lo largo del período analizado, oscila entre 3,1 y 3,4 años, con un promedio de aproximadamente 3,2 años. Las edades medias fueron estimadas a partir de los intervalos etarios provistos por los registros administrativos de cada fuente. Para ello, se utilizó el punto medio de cada rango como valor representativo, por lo que los resultados deben interpretarse como aproximaciones y no como valores exactos.

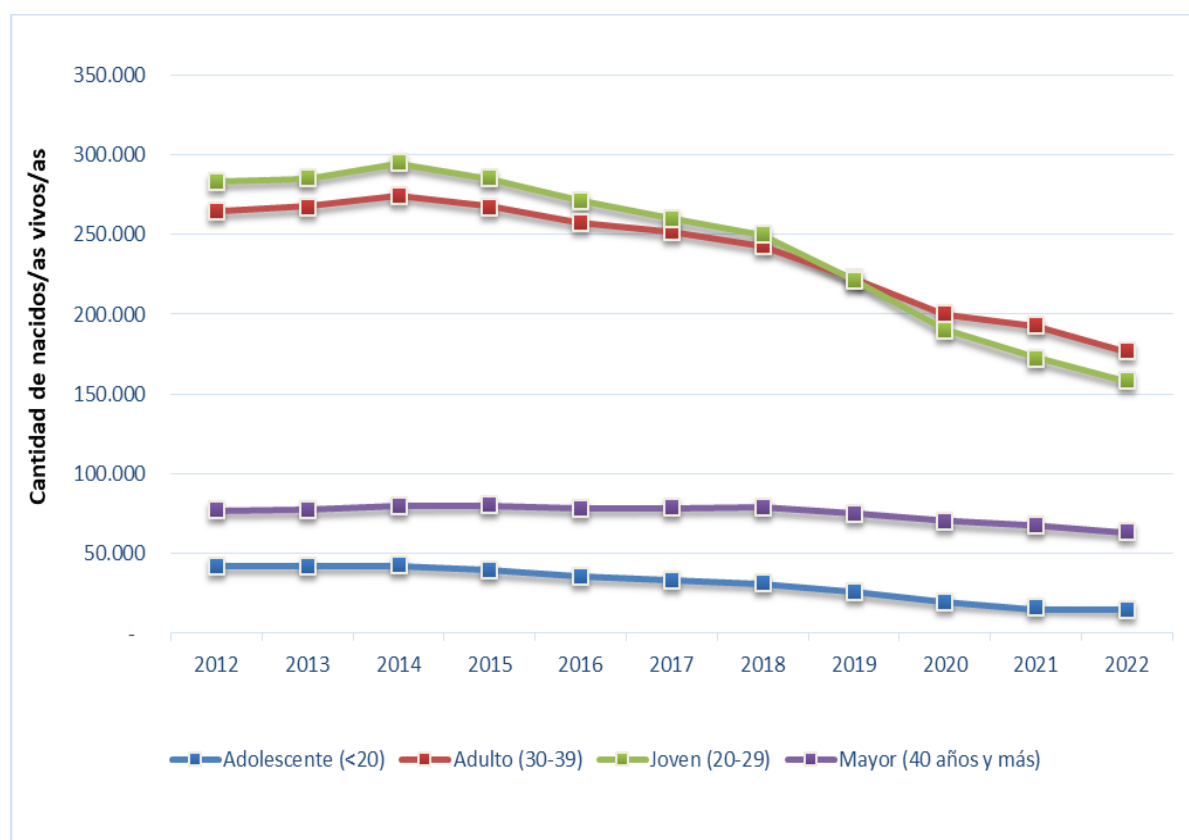
Gráfico 1. Edad media del/la progenitor/a al momento del nacimiento según sexo. Argentina. Años 2012/2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

Con el objetivo de analizar los nacimientos con padres registrados, se construyeron los siguientes grupos etarios: Adolescente (menores de 20 años); Joven (20-29 años); Adulto (30-39 años); Mayor (40 años y más). De esta manera, pudimos observar que la mayor cantidad de nacimientos registrados se concentran en el grupo de padres jóvenes y adultos en todo el período analizado (Gráfico 2). No obstante, se registra un descenso general de los nacimientos, acompañado por una reconfiguración de la estructura etaria de la fecundidad masculina que se desplaza hacia edades más avanzadas.

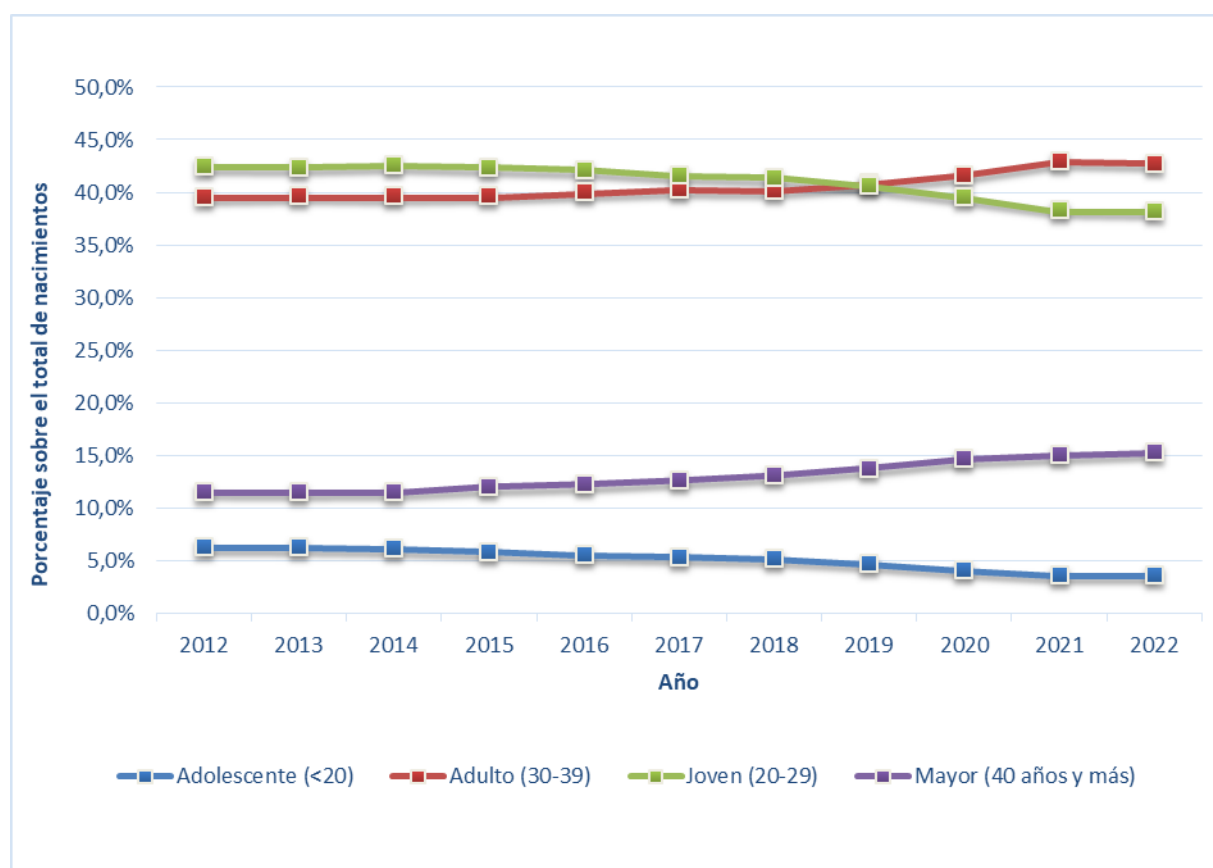
Gráfico 2. Nacimientos registrados por grupo de edad del padre. Argentina. Años 2012/2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

El grupo Joven (padres de 20-29 años) se caracterizaba al inicio del período por ser el que concentraba la mayor cantidad de nacimientos, con un pico de 295.220 en 2014. Sin embargo, a partir de ese año, comienza un proceso sostenido de descenso que culmina en 158.485 nacimientos en 2022, lo que implica una caída del 46% (Gráfico 3). Esta reducción, que atraviesa toda la serie, refleja una postergación de la paternidad en varones jóvenes, fenómeno que se ha registrado en otros países de la región asociado a diversos factores como la inestabilidad laboral, el acceso desigual a bienes y servicios materiales y simbólicos (Greene y Biddlecom, 2000).

Gráfico 3. Distribución porcentual de nacimientos según edad del padre. Argentina. Años 2012/2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER).

El grupo Adulto (padres de 20-39 años) es el que tiene mayor cantidad de nacimientos registrados a lo largo de todo el período. Comenzó en 2012 con aproximadamente 283.458 nacimientos, alcanzó un valor máximo en 2014 con 295.220 y luego descendió de manera constante hasta aproximadamente 158.495 nacimientos en 2022. Esta disminución en el grupo más grande es el principal impulsor de cualquier posible disminución total de nacimientos registrados con padre. En lo que respecta al grupo Joven (20-29 años) muestra la misma tendencia que el grupo anterior, pero presenta un descenso más pronunciado a partir de 2018.

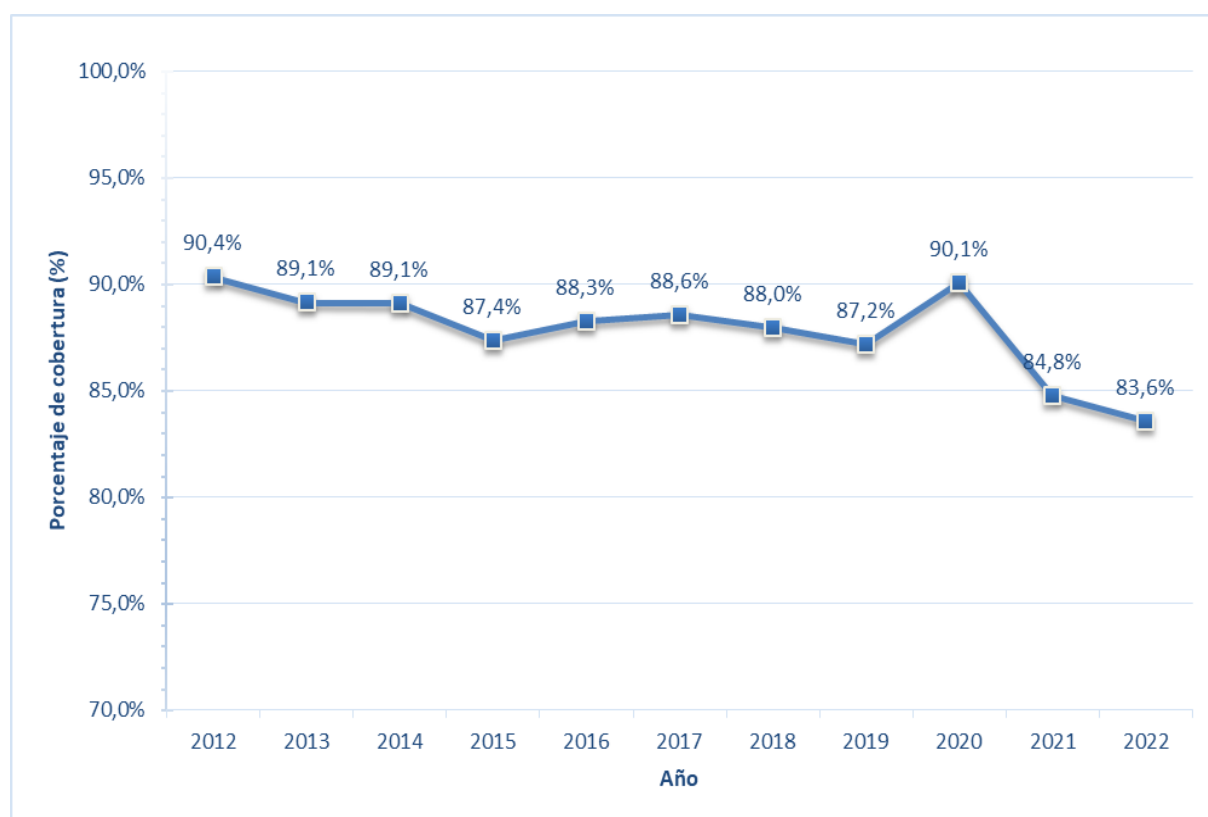
Los grupos de los extremos presentan tendencias contrapuestas, mientras que la paternidad adolescente parece estar disminuyendo ligeramente, la paternidad en edades más avanzadas está en aumento. El grupo Mayor (padres de 40 años y más) presenta un comportamiento más estable, con un leve descenso en el período (de 80.675 nacimientos en 2014 a 63.585 en

2022), y mantiene una participación constante en la fecundidad masculina. Este grupo es el que menos descenso absoluto muestra y el único con un ligero repunte hacia el final del período. Por el contrario, el grupo Adolescente (padres menores de 20 años) tiene la menor cantidad de nacimientos registrados y experimentó un descenso muy marcado y constante a lo largo de toda la década lo que implica que, aunque es el grupo más pequeño, la proporción de descenso es muy significativa. Los nacimientos pasaron de 42.004 en 2012 a 14.858 en 2022, lo que representa una caída del 65%.

Brechas entre madres y padres registrados al nacimiento

El análisis de los nacimientos registrados según grupo de edad del padre en Argentina, sobre la base de datos del RENAPER, permite identificar una disminución de casi el 38% en los registros de padre asociado desde 2012 hasta 2022, pasando de 667.100 a 414.040. Comparativamente, mientras las Estadísticas vitales de la DEIS registran 7.341.840 nacidos/as vivos/as entre 2012 y 2022, RENAPER informa 6.777.458 nacidos/as vivos/as con padre declarado, lo que implica que un 7,7% de los/as nacidos/as vivos/as no registra un padre declarado. La proporción de nacimientos con padre declarado se mantiene por arriba de 83% durante el período analizado, exhibiendo una tendencia general al aumento de la brecha, que pasa de 90,4% en 2012 a 83,6% en 2022 (Gráfico 4). Esto indica un incremento de nacidos vivos sin padre declarado, a la vez que se registraba en el período un descenso del total de nacimientos. La serie presenta oscilaciones leves, con un pequeño repunte en 2020.

Gráfico 4. Porcentaje de nacimientos con padre declarado en RENAPER respecto al total de nacidos/as vivos/as registrados/as por DEIS. Años 2012/2022



Fuente: elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y Dirección de Estadísticas e Información de Salud (DEIS).

Si bien la diferencia entre nacimientos con madre registrada y nacimientos con padre registrado en términos absolutos disminuye levemente en los últimos años, ya que pasa de un máximo de 97.000 casos en 2015 a 81.000 en 2022, la brecha porcentual aumenta hasta casi el doble en una década en concordancia con la disminución de los nacimientos totales. En 2012, 71.218 nacimientos no tenían padre registrado, lo cual representaba el 9,6% del total de nacimientos registrados por madre, mientras que en el año 2020 el porcentaje aumentó a 20,6% y luego disminuyó a 16,4% en el año 2022 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Nacimientos registrados en DEIS (madres) y RENAPER (padre).

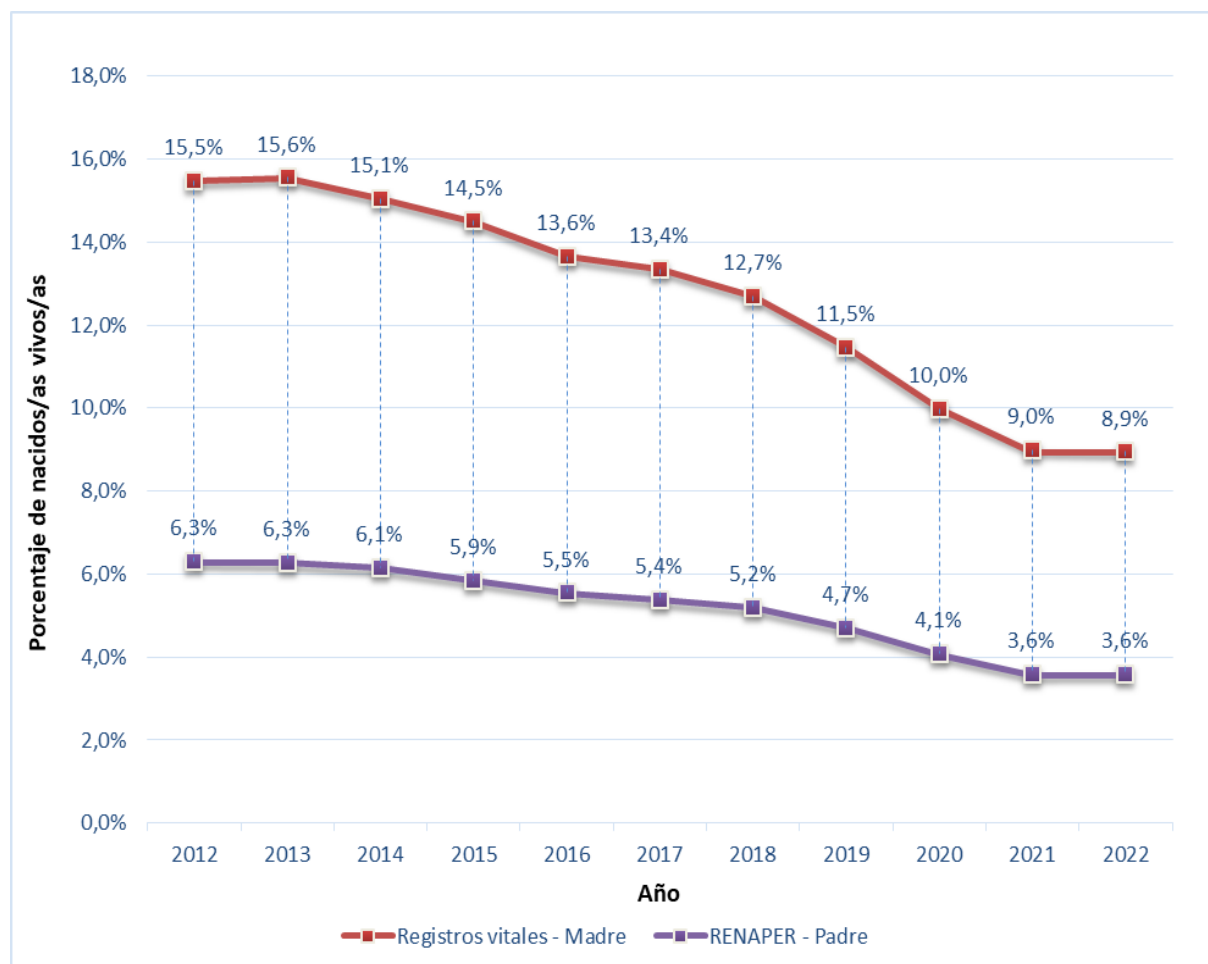
Años 2012/2022

Año	Madre	Padre	Diferencia absoluta	Diferencia relativa
2012	738.318	667.100	71.218	9,7
2013	754.603	672.702	81.901	10,9
2014	777.012	692.361	84.651	10,9
2015	770.040	672.701	97.339	12,6
2016	728.035	642.774	85.261	11,7
2017	704.609	624.284	80.325	11,4
2018	685.394	603.086	82.308	12,0
2019	625.441	545.454	79.987	12,8
2020	533.299	480.413	52.886	9,9
2021	529.794	449.044	80.750	15,2
2022	495.295	414.040	81.255	16,4

Fuente: Elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

A medida que aumenta la edad, la diferencia entre madres y padres disminuye, llegando casi a la paridad en el grupo Adulto. En términos relativos, las brechas para el grupo Adolescente son de 66,5%, para el grupo Joven es de 31,7%, para el grupo Adulto es 9,2%. Al analizar la participación de nacimientos de progenitores adolescentes sobre el total de nacidos/as vivos/as, se observa un descenso sostenido en ambas fuentes. En el caso de las madres (Estadísticas vitales), el porcentaje pasa de 15,5% en 2012 a 8,9% en 2022, mientras que entre los padres adolescentes (RENAPER) se reduce de 6,3% a 3,6% en el mismo período. No obstante, la cantidad de padres adolescentes reconocidos es siempre muy inferior a la de madres adolescentes, ya que solo 1 de cada 3 nacimientos de madres adolescentes está vinculado a un padre adolescente (Gráfico 5).

Gráfico 5. Participación de nacimientos de progenitores adolescentes en cada fuente. DEIS (madre) y RENAPER (padre). Años 2012/2022



Fuente: Elaboración propia sobre la base de Registro Nacional de las Personas (RENAPER) y Dirección de Estadísticas e Información en Salud (DEIS).

En lo que respecta al otro extremo, en el grupo mayor hay más del doble de padres que de madres. Esto indica un cambio importante en la distribución de la parentalidad declarada o registrada en edades avanzadas. Este grupo presenta una brecha negativa y muy marcada, con más padres que madres, lo que señala dinámicas demográficas, biológicas y sociales particulares que contrastan con los grupos etarios más jóvenes.

Conclusiones

La investigación sobre la fecundidad masculina en Argentina está en desarrollo y, aunque hay estudios que abordan el tema, aún hay un espacio significativo para profundizar en este terreno. La fecundidad masculina, especialmente en el contexto de los cambios sociales y demográficos recientes, ofrece un campo fértil para la investigación futura, que podría incluir

el estudio de actitudes hacia la paternidad, la participación en el cuidado de los/as hijos/as y el impacto de las políticas de salud reproductiva. El papel de los hombres en el descenso de la natalidad suele pasarse por alto en los registros públicos y en las políticas públicas, lo cual implica dejar de lado la mitad de la cuestión. Hacen falta mayor cantidad y mejores datos sobre la fecundidad masculina para poder comprenderla de forma más plena.

Los resultados obtenidos que presentamos en este texto nos permiten afirmar que las edades de los padres donde se concentra la mayor cantidad de registros de nacimientos se encuentran entre los 20 y los 39 años. Asimismo, que durante el período analizado (2012-2022) se produce un descenso general de los registros de nacimientos acompañado con un desplazamiento hacia edades más avanzadas de los padres. Este descenso está impulsado por la baja de los registros en el grupo Adulto de 20-39 años. Cabe mencionar que los grupos Adolescentes (15-19 años) y Mayores (40 años y más) muestran tendencias contrapuestas: los adolescentes disminuyen ligeramente mientras que la paternidad en edades más avanzadas aumenta.

La edad media de la paternidad registrada a lo largo del período 2012-2022 aumentó 1,4 años y los padres registran hijos a mayor edad que las madres en todos los años. La diferencia entre las edades medias de madres y padres se mantiene estable a lo largo del período analizado. La brecha oscila entre 3,1 y 3,4 años, con un promedio de aproximadamente 3,25 años. Respecto de los registros de nacimientos entre padres y madres, (comparando los registros de nacimientos con los Estadísticas Vitales para las edades de las madres y RENAPER para las edades de los padres) se observan más nacimientos vinculados a la madre. La diferencia entre madres y padres disminuye a medida que aumenta la edad y es la misma cantidad de registros en el grupo Adulto (20-39 años). En términos relativos, las brechas para el grupo Adolescente son de 66,5%, para el grupo Joven es de 31,7%, para el grupo Adulto es 9,2%.

Bibliografía

Anderson, T. (2018). High prevalence of voluntary sterilization among American women explained by trade-offs resulting from male parental commitment. *Journal of Family Issues*, 39(2), 349–369. <https://doi.org/10.1177/0192513X16657186>

Bolatti, B. y Gómez, P. (2021). La participación de varones y mujeres jóvenes en la toma de decisiones sobre salud sexual y reproductiva en Argentina: género y asimetrías socioeconómicas. *Población y Salud en Mesoamérica*, 18(2). Doi: <https://doi.org/10.15517/psm.v18i2.41549>

Gamundi, P. M. (2023). ¿Y ellos qué? La fecundidad masculina en España. *Perspectives Demographiques*, (30), 1–4. https://ced.cat/PD/PerspectivesDemographiques_030_ESP.pdf

Goldscheider, F., Bernhardt, E. and Lappegård, T. (2015), The Gender Revolution: A Framework for Understanding Changing Family and Demographic Behavior. *Population and Development Review*, 41: 207-239. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2015.00045.x>

Gray, E., y Anderson, M. (2010). Fatherhood and fertility: A demographic perspective. En M. E. Lamb (Ed.), *The role of the father in child development* (5th ed., pp. 117–146). John Wiley & Sons.

Greene, M. E., & Biddlecom, A. E. (2000). Absent and problematic men: Demographic accounts of male reproductive roles. *Population and Development Review*, 26(1), 81–115. <https://doi.org/10.1111/j.1728-4457.2000.00081.x>

Lam, D. (2014). Economic development and fertility change in historical perspective. En A. C. Culyer (Ed.), *International Encyclopedia of Health Economics* (pp. 120–128). Elsevier.

Lam, D., & Leibbrandt, M. (2003). Global demographic trends and their implications for employment. Background paper for the *World Development Report 2004*. World Bank.

Lee, R. (2016). Macroeconomic consequences of population aging in the United States: A review of recent findings. *Demography*, 53(2), 221–246. <https://doi.org/10.1007/s13524-016-0460-5>

López, A., y Pantélides, E. (2007). Anticoncepción quirúrgica femenina: decisiones, trayectorias y significados. *Cuadernos de Salud Reproductiva*, 13(1), 17–26.

Mundigo, A. I. (1995). Reconceptualizing the role of men in the post-Cairo era. International Conference on Population and Development. UNFPA.

Ratcliffe, A., Hill, A. G., & Walraven, G. (2000). Reporting of fertility events by men and women in a rural West African population. *Demographic Research*, 3(1), 1–22. <https://doi.org/10.4054/DemRes.2000.3.1>

Rodríguez Vignoli, J. (2014). La fecundidad en América Latina: Transiciones y desigualdades. CEPAL - Naciones Unidas.

Rojas Cabrera, E., Peláez, E. y Moyano, S. (2017). Progresos y desafíos en el ejercicio del derecho a la salud sexual y reproductiva en la Argentina de los últimos 40 años una aproximación a partir de información relativa a “la primera vez”. Sexualidad, salud y sociedad - *Revista latinoamericana*, (25), 49-67. Recuperado de Progressos e desafios no exercício dos direitos à saúde sexual e reprodutiva na Argentina nos últimos 40 anos. Uma abordagem a partir da informação relativa à “primeira vez” | Sexualidade, Saúde e Sociedade Revista Latino-Americana

Schoumaker, B. (2019). Male Fertility Around the World and Over Time: How Different is it from Female Fertility?. *Population and Development Review*. 45, 459-487. <https://doi.org/10.1111/padr.12220>

Schoumaker, B. (2017). Measuring male fertility rates in developing countries with Demographic and Health Surveys: An assessment of three methods. *Demographic Research*, Vol. N°36, pp. 803–850. <http://www.demographic-research.org/Volumes/Vol36/28/> DOI: 10.4054/DemRes.2017.36.28

Smith, K. R., Hanson, H. A., Mineau, G. P., & Buys, C. (2012). Effects of late-life fatherhood on longevity. *Journal of Biosocial Science*, 44(5), 571–586. <https://doi.org/10.1017/S0021932012000059>

Tragaki, A., & Bagavos, C. (2014). Male fertility in Greece: Trends and differentials. *Vienna Yearbook of Population Research*, 12, 61–84. <https://doi.org/10.1553/populationyearbook2014s61>

Zamberlin, N. (2000). Los hombres y la anticoncepción: prácticas, discursos y significados. *Cuadernos de Salud Reproductiva*, 6(2), 23–35.

Zhang, G. (2011). Male fertility patterns and determinants. The Springer Serie on Demographic Methods and Population Analysis. <https://doi.org/10.1007/978-90-481-8939>